

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 01 de Junio de 2012

DECRETO: N° 491 \_\_\_\_\_ /

VISTOS:

1. El Decreto N° 489 del 31 de Mayo de 2012, que pone término a nombramiento en cargo de Confianza Director de Secpla al Sr. Carlos Patricio Montaña Pedemonte Directivo, Grado 8° E.M.S, por renuncia voluntaria.
2. El Ord. N° 1.249 de fecha 01 de Junio de 2012, de la Alcaldesa (S) que ordena nombramiento en cargo que indica.
2. Resolución N° 1600 de fecha 24 de Noviembre de 2008 de Contraloría General de la República.
2. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. Nómbrase **Asesor Urbanista**, en calidad de "Suplente" al Sr. Carlos Patricio Montaña Pedemonte, R.U.T. N° 10.318.605-6, en la Planta de Profesionales, Grado 8° E.M.S, a contar del 01 de Junio hasta el 30 de Agosto de 2012.
2. El gasto que origine el presente Decreto se imputará al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal de Planta" y asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal vigente.
3. Remítase el presente Decreto a Contraloría General de la República, Oficina Regional Atacama, para su registro.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Atacama  
Dirección Administración y Finanzas  
Interesado  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Dirección Asesoría Jurídica  
Arch. Of. de Partes  
KZR/NFR/IHAP/hap  
decreaseurbano12